

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO SEXTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN**

Medellín, veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Dentro del proceso ordinario laboral de única instancia promovido por el señor **CAMILO ANDRES GONZALEZ ALVAREZ** contra **COLFONDOS S.A** se programa la audiencia de Conciliación, Trámite y Fallo, para celebrarla el día QUINCE (15) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30 P.M), fecha en la que se practicarán las pruebas y se proferirá Sentencia.

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 005 CONFORME AL ART. 9º, DE LA LEY 2213 DE 2022, EL DIA **23 DE ENERO DE 2023** A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-municipal-de-pequeñas-causas-laborales-de-medellin>

GLORIA CRISTINA ANAYA MARZOLA

Firmado Por:

Diego Alejandro Peláez Sánchez

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 006

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **316beeaf0873aebddc8c270e4b9379d54cd58c59665af0619c1f7b9a05db1848**

Documento generado en 20/01/2023 03:22:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>